

CHECKLIST DE REQUISTOS PARA APERTURA DE CUENTAS PERSONA JURÍDICA

SOCIEDADES MERCANTILES

Documentación

- Fotocopia de RTN numérico de la empresa.
- Fotocopia de escritura de constitución y reformas debidamente inscrita.
- Poder general de administración o protocolización de punto de acta debidamente inscrito. (Cuando no se especifique en la escritura de constitución).
- Fotocopia de cédula de identidad o carnet de residente vigente del representante legal y firmantes
- RTN del representante legal y firmantes
- Dos (2) Referencias bancarias o comerciales de la empresa .
- Fotocopia del permiso de operación (empresas recién constituidas menos de 6 meses)

Nota:

- ✓ Las acciones deberán estar consignadas en su escritura de constitución o en reformas posteriores como nominativas.
- ✓ Se podrá solicitar información o requisitos adicionales de acuerdo a la particularidad del cliente.

ASOCIACIONES CON Y SIN FINES DE LUCRO

Documentación

- Fotocopia de RTN numérico
- Fotocopia de cedula de Identidad o carnet de residente vigente de los firmantes y representante legal
- Fotocopia de RTN de firmantes y representante legal
- Copia de la personería jurídica debidamente inscrita.
- Copia de certificación de la junta directiva inscrita en la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC)
- Poder general de administración del representante legal sin cuentan con uno aparte.
- Dos (2) Referencias bancarias o comerciales de la Institución
- Fotocopia del permiso de operación (recién constituidas menos de 6 meses)
- Estados financieros de la asociación (esto aplica para las asociaciones que tienen más de un año de estar operando)

Ejemplos: Fundaciones, Asociaciones, Organizaciones no Gubernamentales (ONG)

- ✓ Se podrá solicitar información o requisitos adicionales de acuerdo a la particularidad del cliente.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Documentación

- Fotocopia de RTN numérico
 - Fotocopia de Cedula de Identidad o carnet de residente del Director (o quién funge como representante legal) y Firmantes
 - RTN del representante legal y firmantes
 - Copia de la personería jurídica o copia de la escritura de constitución (**institución privada**) o documento oficial de creación emitida por la secretaria de educación (**institución pública**)
 - Posteriores reformas a los documentos de constitución/ creación (si aplica)
 - Permiso de la Secretaria de Educación
 - Documento de nombramiento del Director (a) de la Institución por parte de la Secretaria de Educación (**instituciones públicas**) o documento análogo de representación legal para las **instituciones privadas** (si no se especifica en la escritura de constitución).
 - Fotocopia del permiso de operación para instituciones privadas (recién constituidas menos de 6 meses)
 - Dos (2) Referencias Bancarias o Comerciales
- ✓ Se podrá solicitar información o requisitos adicionales de acuerdo a la particularidad del cliente.

IGLESIA CATÓLICA

- Fotocopia de RTN numérico
- Fotocopia de cedula de Identidad o carnet de residente vigente de los firmantes y representante legal
- Fotocopia de RTN de firmantes y representante legal
- Copia de la personería jurídica debidamente inscrita
- Nombramiento del párroco emitido por la diócesis o el cardenal

IGLESIAS EVANGÉLICAS U OTRA DENOMINACIÓN RELIGIOSA

- Fotocopia de RTN numérico
 - Fotocopia de cedula de Identidad o carnet de residente vigente de los firmantes y representante legal
 - Fotocopia de RTN de firmantes y representante legal
 - Copia de la personería jurídica debidamente inscrita.
 - Copia de certificación de la junta directiva inscrita en la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC)
 - Poder de administración si cuentan con uno aparte.
 - Dos (2) Referencias bancarias o comerciales de la Institución
 - Fotocopia del permiso de operación (recién constituidas menos de 6 meses)
- ✓ Se podrá solicitar información o requisitos adicionales de acuerdo a la particularidad del cliente.

COOPERATIVAS

- Fotocopia de RTN numérico
- Fotocopia de Cedula de Identidad o carnet de residente del representante legal firmantes
- Fotocopia de RTN de representante legal y firmantes
- Personería jurídica y estatutos inscritos en CONSUCOOP
- Certificación de Junta Directiva Vigente inscrita en CONSUCOOP
- Poder de administración del representante legal si tiene uno aparte.
- Dos (2) Referencias Bancarias o Comerciales
- Fotocopia del permiso de operación (recién constituidas menos de 6 meses)
- *Copia de la Comunicación enviada a CONSUCOOP del nombramiento del Funcionario de Cumplimiento. (Anteriormente regulado por la CNBS)
- * Copia de la Carta de Aprobación del Programa de Cumplimiento por parte de la CONSUCOOP (Anteriormente regulado por la CNBS)
- *Nombre del Órgano o Entidad Reguladora o Supervisora
- * Nombre de la Firma Auditora Externa

Nota: *Estos últimos 4 requisitos únicamente aplican a las cooperativas que captan fondos del públicos. Para Cooperativas que no captan fondos del público (Cooperativas de empleados) presentar nota que indique que no realiza ninguna intermediación financiera y que en caso de cambiar su actividad y/o en sus estatutos notificará al Banco , liberando al Banco de cualquier responsabilidad.

- ✓ Se podrá solicitar información o requisitos adicionales de acuerdo a la particularidad del cliente.

SUJETOS OBLIGADOS (BANCOS, ASEGURADORAS, ECT)

Documentación

- Fotocopia de RTN Numérico de la Empresa.
 - Fotocopia de Escritura de Constitución (Legalmente inscrita).
 - Reformas a la escritura de constitución (Si aplica)
 - Poder General de Administración o Protocolización de Punto de Acta debidamente inscrito. (Cuando no se especifique en la escritura de constitución).
 - Fotocopia de Cédula de Identidad o Carnet de Residente del Representante Legal y Firmantes
 - Fotocopia del RTN de representante legal y firmantes
 - Dos (2) Referencias bancarias o comerciales de la empresa .
 - Fotocopia del permiso de operación (empresas recién constituidas menos de 6 meses)
 - Copia de la Comunicación enviada a la CNBS del nombramiento del Funcionario de Cumplimiento
 - Copia de la Carta de Aprobación del Programa de Cumplimiento por parte de la CNBS
 - Nombre del Órgano o Entidad Reguladora o Supervisora
 - Nombre de la Firma Auditora Externa
- ✓ Se podrá solicitar información o requisitos adicionales de acuerdo a la particularidad del cliente.

INSTITUCIONES ESTATALES (Descentralizadas y Desconcentradas)

- Ley orgánica
 - RTN de la institución
 - Nombramiento vigente del director o ministro firmado por el presidente de la República o nota de ratificación de nombramiento o copia de la publicación en la gaceta del nombramiento.
 - Tarjeta de identidad y RTN del Director o ministro
 - Tarjeta de identidad y RTN de firmantes
- ✓ Se podrá solicitar información o requisitos adicionales de acuerdo a la particularidad del cliente.

EMBAJADAS

- Constancia de acreditación de la embajada, emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores
 - Documento de acreditación de credenciales al embajador emitido por Relaciones Exteriores (Beneplácito)
 - Pasaporte y RTN del Embajador
 - Pasaporte, Cédula de identidad o Carnet de Residente y RTN de firmantes
- ✓ Se podrá solicitar información o requisitos adicionales de acuerdo a la particularidad del cliente.